Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### MADRIDEJOS

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de febrero de 2014, por medio del presente se efectúa convocatoria de licitación para la adjudicación de dos terrenos de 200 metros cuadrados para la instalación y explotación de dos terrazas en temporada de verano en el Parque del Ferial de Madridejos.

**1. Entidad adjudicataria.**

a) Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Madridejos.

1. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1, Madridejos 45710.

2. Teléfono 925460016. Fax: 925461011.

3. Correo electrónico: contratacion@madridejos.es

4. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.madridejos.es

5. Fecha límite para la obtención de documentación: Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Instalación y explotación de dos terrazas en temporada de verano en el parque ferial de Madridejos.

b) Plazo de explotación: 1 de abril hasta 30 de septiembre de 2014.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Ordinaria, procedimiento abierto y oferta económicamente más ventajosa con único criterio de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe: 1.900,00 euros/ temporada más I.V.A., mejorables al alza, por cada terraza.

**5. Garantía exigida:**

a) Provisional: no se exige

b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del total del contrato.

**6. Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Madridejos.

**7. Apertura de las ofertas:**

La apertura de ofertas se realizará el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que fuera sábado.

Lo que se anuncia para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el TRLCSP.

Madridejos 28 de febrero de 2014.- El Alcalde (firma ilegible).

*N.º I.-2007*